

KNIGHTLINE



MARZO DEL 2003 ♦ VOL. X No. 3

Los Caballeros de Colón en la Marcha Por la Vida

LOS CABALLEROS DE COLÓN DEMOSTRAMOS NUESTRA FORTALEZA EN LA CIUDAD DE WASHINGTON DURANTE EL XXX ANIVERSARIO DE LA DECISIÓN ROE vs. WADE

Miles de Caballeros de Colón y sus familias participaron en la Marcha por la Vida que se llevó a cabo en la ciudad de Washington, D.C., el 21 y 22 de enero del 2003, para protestar por los 30 años de legalización del aborto en los Estados Unidos.

La presencia de nuestra Orden fue más visible en la Marcha Por la Vida, donde las pancartas "Defend Life" (Defiende la Vida) que llevaban muchos participantes tenían el emblema de nuestra Orden. También se vieron muchos estandartes de consejos locales de Caballeros de Colón provenientes de muchos estados de la Unión Americana. Los miles de pancartas de "Defend Life" (Defiende la Vida) fueron donados por el Consejo Supremo.

Los Caballeros de Colón de los consejos universitarios del área ayudaron a asignar puestos a la gente que asistió a la Vigilia de Oración Nacional en la Basílica del Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Washington, D.C., el 21 de enero del 2003. Asistieron a la vigilia más de 7,000 personas. Los Caballeros de Colón de Virginia se ofrecieron voluntariamente para servir como cabeza de columna en el desfile.

En el monumento Elipse los miembros del Consejo *Holy Spirit* #11922 de Fairfax, Virginia, ayudaron a repartir las pancartas de "Defend Life" (Defiende la Vida), dirigieron a las decenas de miles de personas participantes hacia la marcha y ayudaron a la policía a controlar la afluencia de tráfico en la Avenida Constitución.

El Caballero Supremo, Carl A.



El Caballero Supremo Carl A. Anderson dirige la Promesa a la Bandera de los Estados Unidos en la Marcha Por la Vida en Washington, D.C., el 22 de enero del 2003. También están (Izq. a Der.) el Caballero Diputado Supremo Jean Migneault, el Tesorero Supremo diácono Kenneth N. Ryan y el Secretario Supremo Charles H. Foos. (Abajo) Participantes que demostraron su repudio al aborto



Anderson, dirigió la Promesa a la Bandera de los Estados Unidos, invitando a todos los participantes a decir-la en coro, durante el programa de discursos en el Mall Nacional que precedió a la marcha hacia el edificio de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Se unieron al Caballero Supremo en la Promesa a la Bandera de los Estados Unidos, el Caballero Diputado Supremo, Jean Migneault; el Secretario Supremo, Charles H. Foos; el Tesorero Supremo, diácono Kenneth N. Ryan; y el Director Supremo, Edward J. Mullen, vicepresidente ejecutivo de seguros. Luego los funcionarios del Consejo Supremo caminaron con los asistentes hacia la Corte Suprema.

El Caballero Supremo también participó en el programa cumbre de Pro-Vida que fue televisado en el canal católico, EWTN. El Caballero Supremo estuvo entre varios líderes de Pro-Vida, activistas y otros, que fueron entrevistados acerca del estado y el futuro del movimiento de Pro-Vida.

Además, el Caballero Supremo emitió un comunicado de prensa señalando el 30 aniversario en que la Corte Suprema de los Estados Unidos legalizó el aborto, con la decisión Roe vs. Wade.

En el comunicado de prensa puntualizó que "Este año se conmemora con gran pesar, pero también con una gran determinación 30 años de la legalización del aborto en los Estados Unidos... Nuestra sociedad puede y debe hacer todo lo posible para atender las necesidades de las mujeres, en vez de abandonarlas con sus hijos a la violencia del aborto".



Carl A. Anderson

Vital, Vibrante y Valiosa

A mis Hermanos Caballeros de Colón y sus Familias:

Hace veinticinco años, en 1978, el Papa Pablo VI, durante una audiencia papal dijo lo siguiente a una delegación de Caballeros de Colón:

"¿Cómo puedo hacer para que conozcan sus miembros de todo el mundo que el Santo Padre verdaderamente aprecia la labor que llevan a cabo y que bendice todos sus programas y actividades? ...Imparto abundantes bendiciones a todas sus actividades sociales y espirituales y especialmente a su nuevo apostolado por las vocaciones y por reavivar la devoción al rosario y a la Santísima Madre".

Esta muestra de solidaridad de Pablo VI, que la ha repetido el Papa Juan Pablo II, refleja el elogio y apoyo que hemos disfrutado los Caballeros de Colón de los predecesores de Pablo. Mi intención en reflexionar sobre su cita es esta: Los programas y actividades de nuestra Orden son muy conocidos, apreciados e incluso defendidos por el Papa, los obispos y los sacerdotes, y por los muchos beneficiados de nuestras actividades fraternales y caritativas.

Podemos multiplicar nuestros programas y lograr mucho más, si seguimos creciendo. Más católicos deben conocer lo que hacemos los Caballeros de Colón en bien de las familias

y para que las comunidades sean más fuertes.

La mejor forma para lograrlo en un término corto es por medio de un programa informativo de casa abierta. Se pide a todos los consejos organizar un programa informativo de casa abierta entre hoy y el Día de los Fundadores, el 29 de marzo del 2003, para honrar los logros del Siervo de Dios, el Padre Michael J. McGivney. El Gran Caballero, el Capellán, el Representante de Seguros y los miembros del Consejo deben prepararse para dar la bienvenida a los futuros miembros y a sus familias, y explicarles acerca de los beneficios de la membresía en nuestra Orden.

Pero para proporcionarles un cuadro más completo de lo que significa ser Caballero de Colón, cada Consejo debería mostrar los videos disponibles. Los videos "La Vida y Legado del Padre McGivney" y "Una Experiencia para Toda la Vida" muestran en imágenes y en palabras por qué la Orden de Caballeros de Colón es una organización vital, vibrante y valiosa en la Iglesia y en la sociedad. Estos videos muestran por qué cada católico debería ser miembro de los Caballeros de Colón.

Un programa informativo de casa abierta es la mejor manera para abrir las puertas de oportunidades y de servicio a más católicos. Hagamos que nuestro programa informativo sea un éxito.

¡Vivat Jesus!

NECESITAMOS A LOS CABALLEROS DE COLÓN, EXPRESÓ UN OBISPO

MONS. DAVID FOLEY, OBISPO DE BIRMINGHAM, ALABAMA, DIJO QUE LOS CABALLEROS DE COLÓN SOMOS "UNA BENDICIÓN" PARA LAS FAMILIAS

Está escrito en la publicación de "One Voice" (Una Voz) del 10 de enero del 2003, el periódico oficial de la Diócesis de Birmingham, Alabama, donde el obispo David E. Foley pidió a los Caballeros de Colón ser una fuente de apoyo para los católicos que tratan de vivir fuera de su fe. El Obispo Foley es miembro de los Caballeros de Colón.

"La mayoría de los católicos han oído de los Caballeros de Colón", escribió Mons. Foley, "pero muchos no se dan cuenta el apoyo espiritual que produce ser un Caballero de Colón. Todos necesitamos ayuda para seguir siendo lo que debemos ser. Si fuimos criados católicos o estamos convertidos,

los desafíos de un estilo de vida secular pueden ser agobiantes", dijo Mons. Foley.

"Necesitamos lugares para ir y cosas para hacer que nos mantengan con las personas que comparten nuestros valores y que se preocupan por los demás como parte importante de su propia vida. Veo a los Caballeros de Colón como un medio para participar en la vida de la Iglesia Católica y trabajar por sus metas", escribió el Mons. Foley.

En Alabama como en otras partes, hizo notar Mons. Foley, se pueden encontrar a los Caballeros de Colón apoyando y fortaleciendo a la Iglesia a través de programas caritativos y como voluntarios.

"Los Caballeros de Colón definitivamente tienen una agenda, y su agenda es apoyar al Santo Padre, a los obispos y a los sacerdotes, en promover la misión de la fe católica. Necesitamos esta ayuda en estos tiempos que está pasando nuestra Iglesia".

En los Caballeros de Colón, dijo, "encontrarán a personas unidas en amistad como católicos felices que se unen en caridad y ayudan a la Iglesia católica". El Obispo Foley terminó su columna pidiendo a los católicos idóneos a unirse a los Caballeros de Colón. Ahora es el momento, "para que se registren y entren a esto que creo que será una bendición para usted, para su familia y para la Iglesia".

INFORME DE ACTIVIDADES FRATERNALES (#1728-S)

Los consejos, asambleas y círculos deben llenar el **Informe Anual de Actividades Fraternales del 2002 (#1728-S)**. Aunque ya ha expirado la fecha límite para someter el informe, por favor sométalo hoy mismo. El informe se encuentra en el *Folleto de Informes del Consejo (#1436-S)* y en nuestra página del Internet: www.kofc.org.

S U P L E M E N T O D E L P R O G R A M A



MARZO DEL 2003 ♦ Departamento de Servicios Fraternal

NUEVAS POLÍTICAS Y OPORTUNOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS LÍDERES DE LA JUVENTUD DE NUESTRA ORDEN

Debe ser la prioridad más grande de cada uno de los directores de la juventud en la Orden de Caballeros de Colón, el garantizar la seguridad de los jóvenes católicos comprometidos en los programas de nuestra Orden, en especial en los círculos de Escuderos de Colón.

Para asegurar que se protege a cada uno de los jóvenes católicos, ciertos procedimientos deben observar todos los consejos y asambleas que patrocinan un círculo de Escuderos de Colón, y también cada Caballero de Colón que sirve a nivel de Consejo de Estado como Director de Escuderos de Colón o a nivel local en un círculo como Consejero Jefe o Consejero. Amplios detalles puede encontrar en la comunicación que se envió recientemente a los Grandes Caballeros y Fieles Navegantes.

El primer paso es revisar la solicitud e investigar a cada Caballero de Colón que desea servir como líder de la juventud.

Una vez que son designados a sus posiciones, los líderes de la juventud necesitan la información y el entrenamiento necesario para garantizar la seguridad de los Escuderos de Colón e incluso evitar cualquier conducta incorrecta con los participantes del programa de la juventud. Después de unos pocos meses se proporcionará información educativa a los consejeros.

Los consejos locales pueden ayudar al traer expertos de la comunidad en asuntos de abusos de toda clase y proporcionar videos o materiales impresos para informar no sólo a sus líderes de la juventud, sino también a los demás Caballeros de Colón, a los Escuderos de Colón y a sus padres de familia, acerca del abuso de niños y cómo y a quién informar cualquier conducta que envuelva un contacto físico o abuso. Se debe informar a los participantes que cualquier contacto físico inapropiado se debe reportar al dirigente de los jóvenes, al Gran Caballero, al Fiel Navegante, al párroco de la localidad, o a sus padres.

La persona que reciba dicha información debe ponerse en contacto con las autoridades civiles e inmediatamente notificar al Diputado de Estado de tales alegaciones, quien a su vez debe notificar a la Oficina del Abogado Supremo.

El Diputado de Estado debe asegu-



rarse que los líderes de la juventud de su jurisdicción conocen las políticas de los Caballeros de Colón y los estatutos pertinentes del gobierno, del estado o de las provincias y de las políticas de la diócesis con respecto al programa de voluntarios de la juventud y de reportar las alegaciones o evidencias del abuso de niños.

Las políticas específicas de los Caballeros de Colón son:

- Un consejero debe tener a otro adulto presente cuando está con un Escudero de Colón u otro joven. Dos consejeros o un consejero y un adulto deben estar presentes en todas las actividades del círculo.

- Todas las actividades de la juventud deben estar abiertas a los padres de familia. Las "actividades" significan todos los programas de la juventud que no sean los ceremoniales y las reuniones de los Escuderos de Colón.

- En las actividades nocturnas, los jóvenes participantes nunca deberían dormir en un área a solas con uno de los líderes. Todo joven participante debe alojarse solamente con otros jóvenes o con un padre de familia.

- Se debe respetar todo el tiempo la privacidad de los jóvenes participantes mientras duermen, se cambian de ropa, se bañan y en las áreas de servicios higiénicos.

- Los consejeros deben evitar cualquier tipo de conducta abusiva.

Si se hay una acusación contra un consejero, un líder de la juventud, o un miembro del consejo o asamblea, el Diputado de Distrito del consejo de ese individuo o el funcionario a cargo de la asamblea debe sumariamente suspender a ese miembro de la Orden. Cada alegación debe ser enviada prontamente por el Diputado de Distrito o funcionario al Diputado de Estado y a la Oficina del Abogado Supremo. Se aplicará el estatuto correspondiente de la Constitución y Leyes de la Orden que se refiere a presentar cargos, juicios, apelaciones y reintegraciones.

El consejo o la asamblea deberán referir a la presunta víctima y a su familia a entidades encargadas del cuidado de víctimas y de sus familias.

PONER UN TOQUE PERSONAL EN EL RECLUTAMIENTO

Un acercamiento al estilo de los viejos tiempos, una carta personal, pueden ayudar a que aumente el número de miembros en su consejo, sobre todo en estos tiempos en que envían tanta propaganda por correo, por correo electrónico y se reciben tantas llamadas de tele-mercadeo.

Una carta personal acerca de la campaña de membresía no es difícil de hacer. Primero, desarrolle una lista de posibles miembros con sus direcciones correctas. Revíselos dos veces para asegurarse que los nombres son correctos. Luego, asegúrese que tiene los materiales de promoción apropiados para incluir en la carta:

- Tarjeta para el Futuro Candidato (#921A-S), que invita al candidato a responder.
- El Folleto de los Beneficios Fraternales para la Familia (#2761-S), que explica a la familia los beneficios disponibles.

- El Folleto de los Beneficios Fraternales para el Miembro y Esposa (#2773-S).
- El Folleto del Beneficio por Muerte Accidental.
- El boletín de su consejo.

Los tres primeros artículos pueden ordenarse en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo.

Finalmente, imprima su carta (ver un ejemplo a continuación) en un papel con el membrete del consejo y envíelo con todos los materiales de promoción a su candidato. Debe darle un seguimiento con una llamada telefónica, dentro de una semana.

(Fecha)

Estimado Sr. (apellido del futuro miembro):

Si se le pide hacer una lista de los problemas que ve en (su comunidad), indudablemente podría hacerlo sin mucha dificultad. Se puede escribir una lista similar de los problemas que existen en (su estado y/o jurisdicción) y en nuestra patria. Con esa lista en la mano usted tiene dos opciones: resignarse al hecho que existen los problemas y que solo no puede hacer nada para resolverlos, o participar en una organización que hará algo por resolverlos.

Esa organización somos los Caballeros de Colón, y hay un consejo local aquí en (nombre de la ciudad) que da la bienvenida a los católicos interesados, como usted, y a sus familias.

Los Caballeros de Colón estamos comprometidos en todas las aspectos de la Iglesia y participamos en funciones sociales. Estamos trabajando para: incrementar las vocaciones, en la defensa y protección de los derechos humanos, aumentar las oportunidades de los minusválidos, y una abierta y constructiva comunicación entre todas las personas, sin tener en cuenta la raza o el credo. Los Caballeros de Colón también promovemos relaciones sociales, una variedad de beneficios (ver los folletos adjuntos), protección de los seguros, programas deportivos y recreativos, la oportunidad de servir a la comunidad, actividades orientadas a la familia, actividades en bien de la juventud, y ese sentimiento de pertenencia que proviene de ser parte de una organización fraternal.

Como la organización de católicos más grande del mundo, los Caballeros de Colón jugamos un papel de liderazgo en servicio a nuestra Iglesia, a nuestra patria y a nuestras familias. Sin embargo, mientras más grande y más fuerte sea nuestra Orden, el trabajo que puede hacer es más grande. Necesitamos nuevos católicos con nuevas ideas y entusiasmo. ¿Se unirá usted a nuestra obra?

En este momento nuestro consejo está planeando un (programa informativo, una campaña de membresía en la iglesia) para el (día y hora). Estamos seguros que el programa será interesante e informativo y esperamos que asista.

Por favor comuníquese con nosotros al (número del teléfono o correo electrónico) o retorne la tarjeta adjunta. Espero recibir su contestación.

Sinceramente

(nombre del Gran Caballero, dirección y número del teléfono).

CONSEJOS HISPANOPARLANTES Reclutamiento y Retención de Miembros 2002-2003

	Total de Miembros	Aumento	Pérdidas	R. y R. Neto	Consejos Nuey Reac
Puerto Rico	4,266	250	-15	235	7
Méx. Norte	2,952	138	-38	100	1
Est. Unidos	4,322	151	-88	63	2
Panamá	164	3	0	3	0
Rep. Domin.	1,146	0	0	0	1
Guatemala	100	0	0	0	0
Canadá	44	0	0	0	0
Méx. C.- Sur	3,002	77	-81	-4	1

1° de febrero del 2003

Breves Notas

REEMBOLSO POR APOYO A LAS VOCACIONES "RSVP"

La solicitud para el **Reembolso y la Placa del "Programa de Reembolso por Apoyo a las Vocaciones" (#2863-S)** debe enviarse a las oficinas del Consejo Supremo entre el 1° de abril y el 30 de junio del 2003. La Solicitud para el Reembolso y la Placa (#2863-S) se encuentra en la página 19 del *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S). Se deben adjuntar a la solicitud, copias de los cheques que cobraron los que recibieron la donación. No se aceptarán las solicitudes sin las copias de los cheques cobrados. Los consejos deben someter estos formularios a tiempo.

PROGRAMAS INFORMATIVOS

El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, ha pedido a cada uno de los consejos de nuestra Orden que lleven a cabo programas informativos entre hoy y el 29 de marzo, Día de los Fundadores, para dar a conocer cómo los Caballeros de Colón ayudamos a las familias afectadas en los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001.

Entre el material de promoción que se envió a cada uno de los Grandes Caballeros fue un Formulario Encuesta del Programa Informativo de Casa Abierta.

Asegúrese que se llene ese formulario y se envíe a las oficinas del Consejo Supremo inmediatamente después del Programa Informativo.

Visite Nuestra Página de Internet
www.kofc.org